

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 1.635/2015

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, se procedió a la Aprobación Inicial de la Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Espiel, relativa a la UE-3 presentado por don Manuel José, don Rubén y don Álvaro Ramos Rodríguez, y

redactado por el Arquitecto don Luis Triviño Arias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente, Proyecto y demás documentación queda expuesto al público durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de su examen y reclamación por los interesados, comunicándose igualmente a los propietarios afectados en dicha Unidad de Actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, a 2 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.